

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS

Curso académico 2017-2018

Identificación y características de la asignatura			
Código	500025 (Badajoz) 500068 (Cáceres) 500112 (Plasencia)	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS		
Denominación (inglés)	ANALYSIS OF FINANCIAL STATEMENTS		
Titulaciones	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS		
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo Centro Universitario de Plasencia		
Titulaciones	GADE-DERECHO, GADE-RELACIONES LABORALES, GADE-ECONOMÍA		
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
Semestre	6º	Carácter	Obligatoria
Módulo	3.Contabilidad		
Materia	3.3.Análisis de los Estados Financieros		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Alberto Martín de Prado Nieto Guerrero	16 (F. CC. Económicas y Empresariales)	amprado@unex.es	
Amparo Sánchez Segura	14 (F. CC. Económicas y Empresariales)	asanchez@unex.es	
Ana Vicente Díaz	B18 (C.U. Plasencia)	avicente@unex.es	http://campusvirtual.unex.es/
Ángel Sabino Mirón Sanguino	(F. Empresa, Finanzas y Turismo)	asmiron@unex.es	
Jorge Alberto Mariño Romero	(F. Empresa, Finanzas y Turismo)	jorgemarino@unex.es	
Juan Monterrey Mayoral	12 (F. CC. Económicas y Empresariales)	jmontrey@unex.es	
Área de conocimiento	Economía Financiera y Contabilidad		
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad		
Profesor	Ana Vicente Sabino (Centro Universitario de		

coordinador (si hay más de uno)	Plasencia) Ángel Sabino Mirón Sanguino (Facultad Empresa, Finanzas y Turismo) Amparo Sánchez Segura (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Badajoz e Intercentros.
------------------------------------	---

Competencias*

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

CG3: Capacidad para aplicar al análisis de los problemas empresariales criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos

CG4: Capacidad para el diseño, gestión y redacción de proyectos de carácter empresarial y para emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la empresa.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT5: Conocimientos de informática y dominio de las TIC relativos al ámbito de estudio.

CT6: Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas

CT17: Capacidad de aprendizaje autónomo

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE3: Aplicar los instrumentos propios del análisis contable e interpretar dicha información.

*Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

Contenidos

Breve descripción del contenido*

El objetivo de la asignatura es dar a conocer a los alumnos las principales técnicas de análisis de empresas a partir de la información contable externa. Su propia denominación indica que se está en presencia de una disciplina de naturaleza puramente contable, en la que existe una relación directa entre el bagaje previo de conocimientos contables que posea el alumno y su éxito académico en la materia, de forma que no es posible seguir el curso académico con el aprovechamiento deseable si no se dominan con fluidez los conceptos contable fundamentales.

También ha de subrayarse que, en realidad, los contenidos del Análisis de Estados Financieros son interdisciplinarios, ya que el manejo adecuado de las técnicas y conceptos propios de la asignatura requieren una perspectiva global de las empresas objeto de análisis, lo que exige el conocimiento adicional de determinados aspectos fiscales, jurídicos, estratégicos y, sobre todo, financieros de las empresas.

La forma más eficiente de adquirir los conocimientos propios del Análisis de Estados Financieros consiste en poner el mayor énfasis posible en los aspectos prácticos y operativos de la asignatura. Por consiguiente, los objetivos docentes se centrarán en dar a conocer a los alumnos los conceptos y técnicas básicos de la materia y su utilidad práctica. La profundización en dichos conceptos y técnicas se llevará a cabo mediante la realización de numerosos supuestos prácticos de empresas reales; dichas empresas se encuadrarán en diferentes sectores de actividad con el objeto de que el alumno se enfrente a diferentes situaciones propias de la vida empresarial.

Como podrá comprobarse, el programa se articula en dos bloques homogéneos de contenido. Los aspectos tratados en los diferentes temas son interdependientes y su parcelación es algo artificial, aunque necesaria desde el punto de vista docente. Una primera parte forma al alumno en la preparación de la información contable para el análisis; es esta parte se dará a conocer al alumno los mecanismos financieros fundamentales, conceptos contables básicos y la preparación de los Estados Financieros para su análisis posterior. La segunda parte del programa analizará la metodología y los instrumentos propios del análisis en relación al ciclo de operaciones, la rentabilidad empresarial, análisis de la capacidad financiera y análisis del riesgo.

Temario de la asignatura

1. INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS

- 1.1 Análisis de estados financieros: Concepto
- 1.2 Objetivos del análisis. Análisis de la creación de valor: solvencia y rentabilidad. Limitaciones.
- 1.3 Información básica contable: los estados financieros.
- 1.4 Diferentes enfoques y tipos de análisis: externo e interno.
- 1.5 Técnicas de análisis.

Metodología:

Explicación en grupo grande con presentación en Power Point

2. LOS FLUJOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS DE LA EMPRESA

- 2.1 Introducción: los mecanismos financieros fundamentales
- 2.2 La actividad de explotación, inversión y financiación de la empresa
- 2.3 Los flujos de inversiones y financiación en el ciclo largo
- 2.4 Los flujos de inversiones y financiación en el ciclo corto
- 2.5 Fondo de maniobra y fondo de maniobra de operaciones necesario
- 2.6 Ciclo de operaciones: estructura, rotaciones, periodos y tiempo de duración de operaciones.
- 2.7 Efectos económicos y financieros inducidos por la estructura del ciclo de operaciones.
- 2.8 Otros ratios del ciclo corto.

Metodología:

Explicación en grupo grande con presentación en Power Point

Contenidos prácticos del tema 2:

- 2.1. Determinación del FMN
- 2.2. Determinación de las rotaciones del ciclo de operaciones
- 2.3. Determinación de los periodos medios del ciclo de operaciones

Metodología:

Realización de supuestos prácticos

3. PREPARACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES PARA EL ANÁLISIS.

- 3.1 Descripción de las masas patrimoniales fundamentales del Balance y su relación con el análisis.
- 3.2 Descripción de los resultados contenidos en la cuenta de Pérdidas y Ganancias. Clasificación funcional de la cuenta de resultados.

3.3 Elaboración del Estado de Flujos de Efectivo. Clasificación funcional del EFE

Metodología:

Explicación en grupo grande con presentación en Power Point

Contenidos prácticos del tema 3:

3.1. Elaboración de la Cuenta de Pérdidas y ganancias funcional

3.2. Elaboración de un Estado de Flujos de Efectivo siguiendo el modelo oficial de presentación regulado en la tercera parte del PGC y elaboración del Estado de Flujos de Efectivo funcional

Metodología:

Realización de supuestos prácticos

4. ANÁLISIS DE LA RENTABILIDAD

4.1 Análisis de la rentabilidad económica(ROI), magnitudes asociadas al ROI y análisis de los componentes del resultado.

4.2 Análisis de la rentabilidad financiera(ROE), magnitudes asociadas al ROE y determinación de ROE requerido.

4.3 Apalancamiento Financiero.

Metodología:

Explicación en grupo grande con presentación en Power Point

Contenidos prácticos del tema 4:

4.1. Determinación de los ratios de rentabilidad y sus magnitudes asociadas

Metodología:

Realización de supuestos prácticos

5 ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

5.1 La preparación del estado de cash flow para su análisis

5.2 Análisis de los flujos de efectivo de las actividades de explotación

5.3 Análisis de los flujos de efectivo de las actividades de inversión y cash flow libre

5.4 Análisis de los flujos de efectivo de las actividades financieras

5.5 Análisis de la capacidad financiera a través de ratios

Metodología:

Explicación en grupo grande con presentación en Power Point

Contenidos prácticos del tema 5:

5.1. Determinación y análisis de los diferentes flujos de efectivo.

5.2. Determinación de los ratios representativos de la capacidad financiera

Metodología:

Realización de supuestos prácticos

6 ANÁLISIS DEL RIESGO

6.1 La relación teórica entre endeudamiento y riesgo

6.2 El análisis del riesgo a través del endeudamiento

6.3 Aplicaciones: análisis de la capacidad de endeudamiento

Metodología:

Explicación en grupo grande con presentación en Power Point

Contenidos prácticos del tema 6:

6.1. Determinación y análisis del endeudamiento y riesgo

Metodología:

Realización de supuestos prácticos

7 ANÁLISIS COMPLETO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EMPRESAS REALES

7.1 Técnicas y herramientas de análisis.

7.2 Análisis de la estructura económica. (capacidad y actividad)

7.3 Análisis de la estructura financiera. (endeudamiento y riesgo)

7.4 Análisis de la cuenta de resultados.

7.5 Análisis de la rentabilidad.

7.6 Análisis del ciclo de operaciones.

7.7 Análisis del FM.

7.8 Análisis de la cobertura de stock.

7.9 Análisis de la capacidad financiera.

7.10 Conclusiones

Metodología:

Explicación en grupo grande con presentación en Power Point

Metodología:

Realización de supuestos prácticos de empresas reales.

Actividades formativas*

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de Seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1 Teoría	4	2			2
2 Teoría	11	4			7
2 Práctica	11	1	3		7
3 Teoría	11	4			7
3 Práctica	11	1	3		7
4 Teoría	11	4			7
4 Práctica	11	1	3		7
5 Teoría	11	4			7
5 Práctica	11	1	3		7
6 Teoría	11	4			7
6 Practica	11	1	3		7
7 Práctica	36	18			18
Evaluación del Conjunto					
TOTAL	150	45	15		90

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).
 SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía

Metodologías docentes*

1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.
2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.
3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.
4. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como

herramienta de evaluación.

Resultados de aprendizaje*

Aprendizaje de un proceso crítico dirigido a evaluar la posición financiera de una empresa, presente y pasada, y los resultados de sus operaciones. De tal forma que el objetivo básico es el conocimiento continuo del modelo contable y el dominio de las herramientas de análisis financiero, que permitan identificar y analizar las relaciones y factores financieros y operativos para la toma de decisiones empresariales racionales.

Sistemas de evaluación*

De acuerdo con la memoria verificada del título, la evaluación de la asignatura Análisis de los Estados Financieros se realizará siguiendo la siguiente ponderación:

Trabajos tutelados: ponderación mínima: 0,00% - ponderación máxima: 20,00%

Exámenes: ponderación mínima: 0,00% - ponderación máxima: 100%

Además, se tendrá en cuenta el tipo de seguimiento que de ella realice el alumnado. Por lo tanto, y en virtud de lo dispuesto en la Normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura (DOE el 12 de diciembre de 2016), el estudiante deberá manifestar, por escrito, en las tres primeras semanas del semestre, el tipo de evaluación al que se acoge, es decir:

- Sistema de evaluación continua o
- Sistema de evaluación con una única prueba global.

Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante no podrá cambiar en la convocaría ordinaria de ese semestre y se atenderá a la normativa de evaluación para la convocatoria extraordinaria.

Los profesores podrán prescindir de la evaluación por curso si las actividades de evaluación continua y los exámenes no se pueden desarrollar en condiciones adecuadas. Entre otras circunstancias, podrá tenerse en cuenta: el tiempo necesario para el desarrollo de los contenidos de la asignatura; la disponibilidad de medios materiales y humanos; número de alumnos asignados al grupo; así como, que los exámenes a realizar puedan desarrollarse en las condiciones similares a una convocatoria oficial.

Se adjunta anexo con las especificaciones de cada Centro que puede ser consultado en la dirección web

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eco/sgic/comisiones-calidad-intercentro/comision-de-calidad-intercentros-del-grado-en-ade>

El profesor comunicará en las dos primeras semanas del semestre las particularidades de la evaluación y los criterios que se tendrán en cuenta.

Bibliografía (básica y complementaria)

Básica:

Amat Oriol (2008): Análisis integral de empresas. Claves para un chequeo completo: desde el análisis cualitativo al análisis de balances. Ed. Profit, Barcelona.

Archel Domench, P. (2010): Estados contables. Elaboración, análisis e interpretación. Ed. Pirámide. Madrid.

Conso, P. (1984), Gestión financiera de la empresa. Ed. Hispano Europea, Barcelona.

Esteo Sánchez, F (2002), *Elaboración de Estados de Fondos: el Cuadro de Financiación y el Estado de Flujos de Tesorería*. Ed. Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas, Madrid.

Esteo Sánchez, F. (2003), Análisis de Estados Financieros. Planificación y control. Ed. Centro de Estudios Financieros, Madrid.

Garrido Miralles, Pascual (2010), Análisis de estados contables. Elaboración e interpretación de la información financiera. Ed. Pirámide, Madrid

González Pascual, J. (2008), Análisis de la empresa a través de su información económico-financiera, Fundamentos teóricos y aplicaciones. Ed. Pirámide.

González Pascual, J. (2008), Análisis de la empresa a través de su información económico-financiera, aplicaciones prácticas. Ed. Pirámide.

Jiménez Cardoso, S., García-Ayuso Covarsí, M. y Sierra Molina, G. (2000), Análisis Financiero. Ed. Pirámide, S.A.

Muñoz Merchante, Ángel (2005), Análisis de Estados Financieros. Ed. Ediciones Académicas, S.A.

Rivero Torre, P. (2009): Análisis de balances y estados complementarios. Pirámide (2ª Ed). Madrid.

Rojo Ramírez, Alfonso (2011), *Análisis Económico-Financiero de la empresa*. Garceta Grupo Editorial, Madrid

Bibliografía complementaria:

Bernstein, L.A. (1996), *Análisis de estados financieros. Teoría, aplicación e interpretación*. Ed. Richard Irwin, Madrid.

Conso, P. y L. Lavaud (1977), *Fondo de maniobra y política financiera*. Ed. Tecnibán, Madrid.

Esteo Sánchez, F. (1998), *Análisis Contable de la rentabilidad empresarial*. Ed. Centro de Estudios Financieros, Madrid.

Fernández Estellés, M (1990), "el cuadro de financiación", *Partida Doble*, nº 1, pp. 48-51

Fridson, M. (1997), *Análisis de estados financieros*. Ed. Deusto, Bilbao.

Gallizo Larraz, J.L. (1993), *Los estados financieros complementarios*. Ed. Pirámide, Madrid.

García Benau, M. A. y J. Monterrey Mayoral (1994), A. La Memoria, aspectos positivos y normativos, *Partida Doble*, abril, pp. 23-31

García Benau, M.A. y J. Monterrey Mayoral (1997), "Análisis de la información cualitativa y previsional". *Revista de Contabilidad*, Vol. 0, nº 0, enero-diciembre, pp. 125-166

González Pascual, J. (1992), *Análisis de la empresa a través de su información económico-financiera*. Ed. Pirámide, Madrid.

González Pascual, J. (1995), *Análisis de la empresa a través de su información económico-financiera. Supuestos*. Ed. Pirámide, Madrid.

González Pascual, J. (1997), "Cómo construir el cuadro de flujos de tesorería", *Partida Doble*, nº 77, pp. 48-56.

González Pascual, J. (1998), "Los recursos generados y el cuadro de financiación", *Partida Doble*, nº 87, pp. 46-61.

Gonzalo Angulo, J.A. (1995), *Potencial de análisis de los flujos de tesorería*. Ponencia de la II Jornada de Análisis Contable, ASEPUC, Zaragoza, septiembre.

Hawkins, D. (1986), *Corporate Financial Reporting and Analysis*. Ed. Richard Irwin, Homewood.

Healy, P., V. Bernard y K. Palepu (1996), *Business Analysis and Valuation*. South-Western, Cincinnati.

Larrán Jorge, M. (1999), "Relación entre resultado ordinario y tesorería generada por las operaciones: una propuesta de análisis", *Técnica Contable*, nº 608-609, pp. 577-591.

Martínez García, F.J. (1995), *Análisis de estados contables. Comentarios y ejercicios*. Ed. Pirámide, S.A. Madrid.

Monterrey Mayoral, J. y Sánchez Segura, A. (2011), "Persistencia de la rentabilidad. Un estudio de sus factores determinantes". *Revista Española de Financiación y Contabilidad* , nº 150, vol. 40 , pp. 287-317.

Monterrey Mayoral, J. y Sánchez Segura, A. (2017), "Una evaluación empírica de los métodos de predicción de la rentabilidad y su relación con las características corporativas". *Revista de Contabilidad*, vol. 20, enero-junio, pp. 95-106.

Monterrey Mayoral, J. y Sánchez Segura, A. (2011), "Persistencia y capacidad predictiva de márgenes y rotaciones. Un análisis empírico". [Revista de contabilidad: Spanish accounting review](#), ISSN 1138-4891, [Vol. 14, Nº 1, 2011](#), págs. 121-153

Punzón Suero, J. (1994), *Forma funcional de los ratios: aspectos metodológicos y evidencia empírica*. Trabajo de investigación, Universidad de Extremadura, septiembre.

Rivero Torre, Pedro (1991), *Análisis de balances y estados complementarios*. Ed. Pirámide, S.A., Madrid.

Rojo Ramírez, A. (1990), "Estado de flujos de tesorería. Presentación", *Técnica contable*, abril-mayo. 145-168, 225-243.

Rojo Ramírez, A. (2000), *Estados de flujos de fondos financieros y análisis de la empresa*. Ed. Tebar Flores, Madrid.

Sánchez Segura, A. (1994), "La rentabilidad económica y financiera de la gran empresa española. Análisis de sus factores determinantes". *Revista Española de Financiación y Contabilidad* 24, enero-marzo, pp. 159-179.

Urías Valiente, J. (1996), *Análisis de estados financieros*. Ed. McGraw-Hill, Madrid.

White, G., A. Sondhi y D. Fried (1994), *The Analysis and Use of Financial Statements*. Ed. John Wiley

NORMATIVA CONTABLE DE REFERENCIA:

[Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el PGC.](#)

[Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el PGC de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios específicos para microempresas.](#)

[Reglamentos Europeos que regulan las NIC/NIIF: \[www.iasb.org\]\(http://www.iasb.org\)](#)
[Resoluciones del ICAC: <http://www.icac.meh.es>](#)

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Al inicio de las clases se facilitará al alumno los apuntes básicos de la asignatura; dichos apuntes se ampliarán y desarrollarán a lo largo del curso. Así mismo, se les entregarán los casos prácticos preparados para la primera parte del temario y las cuentas anuales de las empresas reales que se resolverán en las clases prácticas.

Horario de tutorías

Tutorías de libre acceso: Se publicarán al inicio del curso en la página web de la Facultad.

Tutorías de libre acceso:

Profesor/a: Alberto Martín de Prado Nieto Guerrero

Despacho: 16

Días-Horas (semana)

1º Semestre:

Periodo lectivo: jueves (19h-21h) y viernes (18h-21h)

Periodo no lectivo: jueves (19h-21h) y viernes (18h-21h)

2ª Semestre:

Periodo lectivo: jueves (18h-21h) y viernes (19h-21h)

Periodo no lectivo: jueves (18h-21h) y viernes (19h-21h)

Profesor: Juan monterrey Mayoral

Despacho:12

1º Semestre

Periodo lectivo: lunes (9h-11h), martes (12h-14h) y viernes (9h-11h)

Periodo no lectivo: Lunes (11h-14h) y martes (11h-14h)

2ª Semestre:

Periodo lectivo: lunes (9h-11h), martes (12h-14h) y viernes (9h-11h)

Periodo no lectivo: Lunes (11h-14h) y martes (11h-14h)

Profesor: Amparo Sánchez Segura

Despacho:14

1º Semestre

Periodo lectivo: lunes (13h-14h y 16h-17h), martes (13h-14h y 16h-17h) y miércoles(11-13h)

Periodo no lectivo: Lunes (11h-14h) y martes (11h-14h)

2ª Semestre:

Periodo lectivo: lunes (13h-14h y 16h-17h), martes (13h-14h y 16h-17h) y miércoles(11-13h)

Periodo no lectivo: Lunes (11h-14h) y martes (11h-14h)

Profesor/a: ANA VICENTE DÍAZ

Despacho: B18 (Subdirección). (Centro Universitario de Plasencia)

Las Tutorías deben ser consultadas en la siguiente dirección:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/plasencia/centro/profesores>

PERIODO LECTIVO PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE Y PERIODO LECTIVO EXÁMENES:

Lunes, 11:00 a 13:00 h.

Martes y jueves de 10:00 a 12:00 h., despacho B15 (Subdirección).

PERIODO NO LECTIVO:

Lunes y jueves de 9:30 a 12:30 h., despacho B15 (Subdirección).

Recomendaciones

Conocimientos de Contabilidad Financiera y Contabilidad de Costes
Centro Universitario de Plasencia

- Conocimientos de Contabilidad Financiera y Contabilidad de Costes
- Consultar y utilizar el espacio virtual de la asignatura <http://campusvirtual.unex.es>.

Realizar previamente lectura comprensiva de los temas que se van a tratar en el aula, y que se podrán encontrar en el campus virtual.

- Asistir y participar asiduamente a las actividades presenciales programadas. Para un mejor aprovechamiento de la asignatura, se recomienda al estudiante la participación activa en el aula, el seguimiento continuo de la materia, la ampliación y realización de supuestos prácticos individualmente, además de los que proporcione la profesora.
- Utilizar la ayuda que presta la profesora a través de sus tutorías. El alumno podrá utilizar para la formulación de dudas el correo electrónico, pero siempre que se utilice el correo de la universidad.
- NO ESTÁ PERMITIDO EL USO EN LAS CLASES DE TELÉFONOS

MÓVILES, NI OTROS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS SIMILARES (PDAS, TABLETS...), salvo indicación expresa de la profesora para la realización de alguna actividad.

Anexo 1:

Criterios de evaluación específicos Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Badajoz

Tanto para el sistema de evaluación global o por curso, dicha evaluación se realizará a través de un examen que englobará toda la materia tratada durante el mismo, y que supondrá el 100% de la nota final. Dicho examen constará de dos pruebas. La primera, podrá consistir en 10 cuestiones relativas a aspectos teóricos o prácticos de la asignatura y de cálculo de ratios (cada respuesta correcta se valorará con un punto y cada respuesta en blanco, errónea o incompleta se valorará con cero puntos sobre el valor máximo de 10) *Y/O en la elaboración de uno o varios estados contables y aspectos relacionados*, donde el alumno ponga de manifiesto sus conocimientos tanto teóricos como prácticos. En la calificación de este último modelo de examen solo se tendrá en cuenta el estado contable final (cada error se valorará con un punto negativo sobre el valor máximo de 10). En el caso de que la propuesta de examen se refiera a varios estados contables, cada uno de ellos será evaluado de forma independiente, siendo necesario obtener una calificación de, al menos, un 5 en cada uno de ellos para aprobar esta parte del examen.

El alumno deberá obtener una calificación mínima de cinco puntos (sobre diez) en esta primera prueba, de manera que sólo será corregida la segunda parte del examen a aquellos alumnos que hayan superado la primera.

La segunda prueba consistirá en:

- *En el análisis, total o parcial, de las cuentas anuales de una empresa real*, donde el alumno tendrá que poner de manifiesto tanto sus conocimientos teóricos como prácticos.

En la calificación de esta prueba se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- * **Identificación de las áreas de análisis implicadas en la resolución de las cuestiones planteadas.**
- * **Validez de los planteamientos utilizados.**
- * **Definición de las magnitudes empleadas en el análisis.**
- * **Identificación de los datos o las fuentes de datos relevantes, así como la habilidad demostrada en su manejo.**
- * **Coherencia en la redacción y justificación de las opiniones en función de los datos del supuesto y de argumentos teóricos económico-financieros.**

En caso de que la propuesta de examen contenga cuestiones dirigidas, para aprobar el examen será necesario obtener en cada una de ellas una calificación de, al menos, el 50% de la puntuación que le corresponda.

Para aprobar la asignatura es necesario que el alumno supere con, al menos, un cinco las dos pruebas propuestas y la nota final del alumno se determinará de la siguiente forma: la primera prueba constituirá el 10% de la nota y la segunda prueba el 90% restante.

En el caso de que el alumno hubiese suspendido la primera parte de la prueba, la nota final será la mitad de la calificación obtenida en esta 1ª prueba.

En el caso de que el alumno hubiese suspendido la segunda parte de la prueba, la nota final será la obtenida en esta 2ª prueba.

Criterios de evaluación específicos

FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO (Cáceres) CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA

<i>Evaluación continua</i>	<i>Ponderación máxima</i>
<i>1 Examen final</i>	<i>80</i>
<i>2 Trabajos tutelados</i>	<i>20</i>
<i>Evaluación global</i>	<i>Ponderación máxima</i>
<i>1 Examen final</i>	<i>100</i>

Los profesores podrán prescindir de la evaluación por curso si las actividades de evaluación continua y los exámenes no se pueden desarrollar en condiciones adecuadas. Entre otras circunstancias, podrá tenerse en cuenta: el tiempo necesario para el desarrollo de los contenidos de la asignatura; la disponibilidad de medios materiales y humanos; número de alumnos asignados al grupo;

El profesor comunicará en las dos primeras semanas del semestre las particularidades de la evaluación y los criterios que se tendrán en cuenta.

A) EVALUACIÓN CONTINUA, con distintas pruebas y actividades:

- Prueba escrita con preguntas teóricas y prácticas. Las preguntas teóricas pueden ser cerradas (tipo test) o abiertas, y en ellas el alumno debe demostrar que ha asimilado y comprendido los conceptos básicos de la asignatura. Las preguntas prácticas estarán en la línea de los supuestos resueltos en las clases prácticas de la asignatura. Estas pruebas supondrán el 80% de la nota final.

- Trabajos tutelados: La realización y entrega de trabajos. Supondrán un máximo de 20% de la nota final. La calificación obtenida en este apartado sólo se tendrá en cuenta si se ha aprobado el examen.

B) EVALUACIÓN GLOBAL:

El alumno que no opte por la evaluación continua deberá comunicarlo durante las tres primeras semanas del semestre. La evaluación global consistirá en una prueba escrita con preguntas teóricas y prácticas. Las preguntas teóricas pueden ser cerradas (tipo test) o abiertas, y en ellas el alumno debe demostrar que ha asimilado y comprendido los conceptos básicos de la asignatura. Las preguntas prácticas estarán en la línea de los supuestos resueltos en las clases prácticas de la asignatura.

Esta prueba escrita se diferencia de las realizadas por los estudiantes que se acogen a la evaluación continua en que incorpora cuestiones teórico/prácticas que han sido evaluadas con las actividades de evaluación continua.

Advertencias:

El alumno deberá venir provisto de DNI u otro documento de identificación

No está permitido sacar los enunciados de los exámenes del aula. Tanto la hoja de enunciados como las hojas adicionales deberán ser devueltas al finalizar el examen

Será expulsado del examen aquél alumno que tenga un teléfono móvil encendido y a su alcance en el transcurso del examen.

No está permitida la utilización de dispositivos con almacenamiento adicional como tarjetas SD, MiniSD, MMC, Compact Flash, de memoria RAM, etc. Así mismo, no está permitida la utilización de absolutamente ningún dispositivo con ningún sistema de transmisión inalámbrica de datos (calculadoras, PDA, relojes, etc. con transmisión por infrarrojos, WiFi, Bluetooth, radio, GPRS, etc.). Será expulsado del examen aquél alumno que tenga a su alcance, en el transcurso de la prueba, cualquier dispositivo con las características mencionadas anteriormente.

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS

Curso académico 2017-2018

Anexo

**Criterios de evaluación específicos
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de
Badajoz**

Tanto para el sistema de evaluación global o por curso, dicha evaluación se realizará a través de un examen que englobará toda la materia tratada durante el mismo, y que supondrá el 100% de la nota final. Dicho examen constará de dos pruebas. La primera, podrá consistir en 10 cuestiones relativas a aspectos teóricos o prácticos de la asignatura y de cálculo de ratios (cada respuesta correcta se valorará con un punto y cada respuesta en blanco, errónea o incompleta se valorará con cero puntos sobre el valor máximo de 10) Y/O en la elaboración de uno o varios estados contables y aspectos relacionados, donde el alumno ponga de manifiesto sus conocimientos tanto teóricos como prácticos. En la calificación de este último modelo de examen solo se tendrá en cuenta el estado contable final (cada error se valorará con un punto negativo sobre el valor máximo de 10). En el caso de que la propuesta de examen se refiera a varios estados contables, cada uno de ellos será evaluado de forma independiente, siendo necesario obtener una calificación de, al menos, un 5 en cada uno de ellos para aprobar esta parte del examen.

El alumno deberá obtener una calificación mínima de cinco puntos (sobre diez) en esta primera prueba, de manera que sólo será corregida la segunda parte del examen a aquellos alumnos que hayan superado la primera.

La segunda prueba consistirá en:

- En el análisis, total o parcial, de las cuentas anuales de una empresa real, donde el alumno tendrá que poner de manifiesto tanto sus conocimientos teóricos como prácticos.

En la calificación de esta prueba se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- * **Identificación de las áreas de análisis implicadas en la resolución de las cuestiones planteadas.**
- * **Validez de los planteamientos utilizados.**
- * **Definición de las magnitudes empleadas en el análisis.**
- * **Identificación de los datos o las fuentes de datos relevantes, así como la habilidad demostrada en su manejo.**
- * **Coherencia en la redacción y justificación de las opiniones en función de los datos del supuesto y de argumentos teóricos económico-financieros.**

En caso de que la propuesta de examen contenga cuestiones dirigidas, para aprobar el examen será necesario obtener en cada una de ellas una calificación de, al menos, el 50% de la puntuación que le corresponda.

Para aprobar la asignatura es necesario que el alumno supere con, al menos, un cinco las dos pruebas propuestas y la nota final del alumno se determinará de la siguiente forma: la primera prueba constituirá el 10% de la nota y la segunda prueba el 90% restante.

En el caso de que el alumno hubiese suspendido la primera parte de la prueba, la nota final será la mitad de la calificación obtenida en esta 1ª prueba.

En el caso de que el alumno hubiese suspendido la segunda parte de la prueba, la nota final será la obtenida en esta 2ª prueba.